

Servicio para expedir el comprobante fiscal de retenciones

DESCRIPCIÓN

Es un servicio para expedir el comprobante fiscal de retenciones a través de un portal web que permita la emisión y almacenamiento de los mismos, es una suscripción por RFC. (Hasta 3 CFDIs)

¿QUÉ ES EL COMPROBANTE DE RETENCIONES?

Es un documento que contiene la información de las retenciones y pagos efectuados por los contribuyentes, se integra por un conjunto de datos generales a los cuales se agrega el complemento que corresponda a cada caso.

Es un nuevo tipo de comprobante fiscal, documento distinto a una Factura Electrónica. No es un comprobante de Ingresos, Egresos o de Traslado. El nuevo documento electrónico, requiere la incorporación de un Complemento en cada caso.

¿Quiénes deben expedir el comprobante?

Todas las personas físicas o morales que en la realización de una actividad económica estén obligadas a expedir un comprobante fiscal por retenciones o para asentar información, de conformidad con las disposiciones fiscales.

- Planes de retiro
- Pagos a extranjeros
- Fideicomiso no empresarial
- Dividendos
- Intereses
- Arrendamiento en Fideicomisos
- Intereses Hipotecarios
- Premios
- Sector Financiero
- Operaciones con derivados
- Enajenación de acciones y operaciones de valores
- Servicio de plataformas tecnológicas

NOTA IMPORTANTE:

Usted puede consultar sus consumos, descargar facturas, solicitar timbrado adicional.

<https://www.cobritasystem.com>